

ORDEN EDU/2/2022, DE 18 DE ENERO, QUE ESTABLECE LAS BASES Y CONVOCA PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS DE PERSONAS ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN DICHO CUERPO, ASÍ COMO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA INCORPORAR ASPIRANTES A LISTAS DE ESPECIALIDADES NO CONVOCADAS (BOC DE 26 DE ENERO).

Cuerpo: **MAESTROS** Especialidad: **MÚSICA**

CRITERIOS DE CORRECIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS: ACCESO 5

PARTE A: EXPOSICIÓN ORAL: DESARROLLO DE UN TEMA

1-CONTENIDO CIENTÍFICO 1.1 Claridad en la exposición: precisión léxica. 1.2 Introducción en la que se exponga y/o justifique el contenido. 1.3 Adecuación del contenido al enunciado del tema. Desarrollo de todos los epígrafes. 1.4 Conocimiento científico: actualizado y en profundidad del tema. 1.5 Inclusión de referencias al contexto escolar. 1.6 Conclusión adecuada al planteamiento del tema.	40%
2- APLICACIÓN DIDÁCTICA 2.1 Contextualización adecuada al nivel/curso elegido. 2.2 Relación de los contenidos con el marco normativo de Cantabria. 2.3 Actividades de enseñanza aprendizaje, agrupamientos y recursos. 2.4 Procedimientos de evaluación, criterios de evaluación y calificación. 2.5 Planteamiento de medidas de atención a la diversidad. 2.7 Planteamientos innovadores. 2.8. Referencias a corrientes pedagógicas o experiencias educativas.	60%

DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA:

Las personas aspirantes dispondrán de dos horas para su preparación, pudiendo utilizar el material que estimen oportuno.

Heras, 1 de julio de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

(MÚSICA)

